RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se hace público el nombre de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial 1.ª Conductor, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Concluidas las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial 1.ª Conductor, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (“Boletín Oficial de Aragón”, número 115, de 28 de mayo de 2021), y vista la propuesta del Tribunal, por la presente Resolución se hace público el nombre de las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, con la puntuación acumulada:

csv: BOA20241202012

Apellidos y nombre	Puntuación total
ASPIROZ NAGER, ANTONIO	83,890
MONCLÚS SAMPER, FRANCISCO	83,603
FUERTES MONZONIS, JOSÉ MANUEL	81,632
ARAGONÉS FRANC, ÁLVARO	80,337
REPOLLÉS CASTÁN, FERNANDO	78,092
GARZÓN ESCRICHE, JUAN LUIS	76,633
CAZCARRO PONTAQUE, JESÚS FÉLIX	75,388
PERALTA BARTOLOMÉ, MIGUEL JOSÉ	73,704
MARIÑOSA CERESUELA, JAVIER	70,644
SUÁREZ LATRE, MAITE	68,821
RASO BALLARÍN, ALBERTO	65,896
BRUN PASTOR, DAVID	65,807
GIL IBÁÑEZ, FERNANDO	63,953
PÉREZ ROMÁN, EDUARDO	62,406
ROMERO VICENTE, SERFIO	61,731
MONTES LARDIES, JESÚS JAVIER	61,512
SOTODOSOS VILLAVERDE, ALFONSO	61,194
TEJERA LÓPEZ, FÉLIX	58,861
GARRIS PINTANEL, DIEGO	58,377
PÉREZ CHAVARRÍA, JUAN CARLOS	57,416
GARGALLO FALO, JOSÉ LUIS	53,650
VIZCARRA ASO, ÓSCAR	52,673
ORERA ANDRÉS, ISRAEL	52,667
CANTOR CONSTANTÍN	52,194
OLIVÁN GIL, CARLOS	52,015

csv: BOA20241202012

GALLEN ESCURA, FRANCISCO JAVIER	49,827
YUSTE LATORRE, JAVIER	49,752
SAZ MARZO, MARCOS	49,023
CAZCARRO PONTAQUE, RAÚL	48,450
MÁRQUEZ BELLOSTA, SERGIO	47,833
MUÑOZ LAGUNAS, FRANCISCO	47,608
DOMINGO BELMONTE, RAFAEL	47,517
CAZCARRO PONTAQUE, GERMÁN	47,351
GARCÍA GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	46,657
FERNÁNDEZ PERIANES, JONATHAN	46,424
FERRANDO RAMOS, MIGUEL ÁNGEL	46,164
NADAL HERNÁNDEZ, RAÚL	45,540

csv: BOA20241202012

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 9 de la convocatoria, se declara la apertura de un plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial de Aragón", para que las personas aspirantes aprobadas en el concurso-oposición aporten ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria.

Dentro del mismo plazo de veinte días naturales, las personas aprobadas recibirán una citación para someterse al reconocimiento médico previo al ingreso, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y al artículo 81 del VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Si dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentara la documentación exigida en la convocatoria, o del examen de la misma se dedujera que alguna de las personas aspirantes carece de uno o varios de los requisitos señalados en la convocatoria, no podrán ser contratadas en régimen laboral con carácter indefinido, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a ella se refieren, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20241202012